

Folio Original de Acta Entrega Recepción  
Margarita del Refugio Cardiel Ramos

*[Handwritten signature]*

08-oct-2021



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

N2-ELI

Recibe acta original de entrega recepción *[Handwritten signature]* 08 oct 2021

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.**  
**Coordinación de Igualdad de la Ciudad.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta del día viernes 08 ocho de octubre del 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, sito en calle Mitla número 386 trescientos ochenta y seis, colonia Monumental de esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

*[Handwritten signature]*

N1-ELIM

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "**Persona Servidora Pública Saliente**" Sandra Gabriela Galaviz Rios, hace entrega formal de la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" Margarita del Refugio Cardiel Ramos, quien recibe la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara** con motivo de la designación de que fue objeto.-----

*[Vertical handwritten signature]*

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral;

*[Handwritten signature]*



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



N3-ELI

asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada [REDACTED]

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Entrante**" con credencial para votar con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la [REDACTED]

N4-ELIM

Comparece la persona servidora pública **María Guadalupe Gallardo Munguía**, en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete de trabajo, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara con número de empleado **5616**, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción, a quien se identificará como "**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**".

La "**Persona Servidora Pública Saliente**" designa como testigo a la persona Adriana Medina Villegas, quien se identifica con que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED] Señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en [REDACTED]

2

La "**Persona Servidora Pública Entrante**" designa como testigo a la persona Magali Estefanía Rodríguez López, quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de [REDACTED]



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



N5-ELI

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**-----

*[Handwritten signature]*

N6-ELIM

La presente acta se integra de 104 ciento cuatro fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes-, a la que se le anexa 1 un disco compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como RM-1, AP-1, DD1, DD-5 y DD-8, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 01 al folio 90, para lo que se firma el listado y la carátula de 1 un disco compacto mencionado. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara** haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**.-----

*[Handwritten signature]*

Se hace saber a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

*[Handwritten signature]*



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



N7-ELI

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** recibe la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara** de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

*[Handwritten signature]*

De igual manera se le hace saber a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. -----

N8-ELIM

Se hace del conocimiento de la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----

Acto seguido, la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, refiere a la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, manifestó textualmente lo siguiente: "Recibo un juego de dos llaves, una de la puerta principal y la otra de la oficina de la Coordinación de igualdad de la Ciudad". -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifestó textualmente lo siguiente: "las Herramientas que se encuentran en el formato de resguardo se han utilizado por la C. Erika Jiménez Rodríguez del año 2016 al 2021, siendo ella la responsable de esa herramienta". -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



N9-ELIM

marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **13:30 trece horas con treinta minutos, del viernes 08 de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03 (tres)** tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, otro a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste. -----

**ENTREGA**  
  
"Persona Servidora Pública Saliente"  
Sandra Gabriela Galaviz Rios

**RECIBE**  
  
"Persona Servidora Pública Entrante"  
Margarita del Refugio Cardiel Ramos

**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**

**María Guadalupe Gallardo Munguía**



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



**Testigo de la "Persona Servidora  
Pública Saliente"**

N1-ELIMINADO 96

Adriana Medina Villegas

**Testigo de la "Persona Servidora  
Pública entrante"**

N2-ELIMINADO 96

Magali Estefanía Rodríguez López

N10-ELIMINADO

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha martes 08 ocho de octubre del 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la **Coordinación de Igualdad de la Ciudad dependiente del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, consta de 104 ciento cuatro fojas del acta e identificaciones, Carátula de formatos, formatos y Actas responsivas.

*"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega-recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf>"*

*Magali Estefanía Rodríguez López*

*[Handwritten signature]*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

# FUNDAMENTO LEGAL

Municipios.”





CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
<b>I. RECURSOS HUMANOS</b>					
1	RH-1	ORGANIGRAMA	No aplica	0	0
2	RH-2	PLANTILLA DE PERSONAL	No aplica	0	0
3	RH-3	PLANTILLA DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	No aplica	0	0
4	RH-4	PERSONAL COMISIONADO	No aplica	0	0
5	RH-5	PERSONAL CON LICENCIA	No aplica	0	0
6	RH-6	SUELDOS Y PRESTACIONES ADEUDADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica	0	0
7	RH-7	RELACIÓN DE LIQUIDACIONES LABORALES	No aplica	0	0
<b>II. BIENES Y RECURSOS MATERIALES</b>					
8	RM-1	INVENTARIO DE ALMACENES DIVERSOS	Aplica	001	014
9	RM-2	INVENTARIO DE SISTEMAS, PLATAFORMAS DE COMPUTO, SOFTWARE, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES	No aplica	0	0
10	RM-3	INVENTARIO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	No aplica	0	0
11	RM-4	INVENTARIO DE ARMAMENTO, MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.	No aplica	0	0
12	RM-5	INVENTARIO DE SEMOVIENTES	No aplica	0	0
13	RM-6	RELACION DE FORMAS OFICIALES VALORADAS	No aplica	0	0
14	RM-7	RELACION DE SELLOS OFICIALES	No aplica	0	0
15	RM-8	MEDIOS DE DOTACION DE COMBUSTIBLE	No aplica	0	0
16	RM-9	RELACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO.	No aplica	0	0
17	RM-10	BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN COMODATO	No aplica	0	0
18	RM-11	BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS.	No aplica	0	0

N1-ELI

**III. RECURSOS FINANCIEROS**

19	RF-1	RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS	No aplica	0	0
20	RF-2	GARANTÍAS Y FIANZAS VIGENTES A FAVOR DEL GOBIERNO	No aplica	0	0
21	RF-3	CUENTAS POR PAGAR	No aplica	0	0
22	RF-4	ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	No aplica	0	0
23	RF-5	ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	No aplica	0	0
24	RF-6	ESTADOS PRESUPUESTARIOS	No aplica	0	0
25	RF-7	FONDO REVOLVENTE	No aplica	0	0
26	RF-8	CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS	No aplica	0	0
27	RF-9	ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No aplica	0	0
28	RF-10	FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
29	RF-11	CLAVES BANCARIAS/COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS	No aplica	0	0
30	RF-12	JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA	No aplica	0	0
<b>IV. ASUNTOS PENDIENTES</b>					
31	AP-1	ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE	Aplica	015	019
<b>V. LIBRO BLANCO</b>					
32	LB-1	LIBROS BLANCOS	No aplica	0	0
<b>VI. DEMAS DOCUMENTACIÓN</b>					
33	DD-1	ARCHIVO EN RESGUARDO	Aplica	020	086
34	DD-2	RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA	No aplica	0	0
35	DD-3	CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	No aplica	0	0
36	DD-4	ESTUDIOS O PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
37	DD-5	ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS	Aplica	087	088
38	DD-6	RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA	No aplica	0	0
39	DD-7	RELACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS TERMINADAS	No aplica	0	0
40	DD-8	ACTAS RESPONSIVAS	Aplica	089	090

N2-ELIMINADO

41	DD-9	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	No aplica	0	0
----	------	---	-----------	---	---

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

COORDINACIÓN DE IGUALDAD EN LA CIUDAD

Nombre del Enlace Capturista:

N3-ELIMINADO 6

SANDRA GABRIELA GALAVIZ RIOS

Nombre de la persona titular que revisó:

SANDRA GABRIELA GALAVIZ RIOS

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

\_\_\_\_\_

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 2.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 3.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 4.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 5.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 6.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 7.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 8.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 9.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular
- 10.- ELIMINADO Firna de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Firma de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular

2.- ELIMINADO Firma de un particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Firma de un particular

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."